

# LA AYUDA FINANCIERA JUDÍA AL REY SANCHO IV *EL BRAVO*.

José M<sup>a</sup> García León

## INTRODUCCIÓN.

En 1284 Alfonso X moría en Sevilla, sin que se hubiera llegado a la reconciliación con su hijo Sancho. Acababa así un reinado cuya primera valoración es la de un fracaso. Sin embargo, este rey inquieto, entusiasta y promotor de la cultura, combatió en varios frentes con resultados no totalmente satisfactorios. Su ambición no solo peninsular, sino propiamente europea, tal vez le hizo descuidar empresas nacionales que probablemente le urgían más. Pretendiente al Imperio de Alemania, no escatimo cuantos esfuerzos juzgó convenientes, y fueron muchos por cierto; aunque al final la elección recayó sobre Rodolfo de Habsburgo (1273) si bien obtuvo como recompensa económica la nada desdeñable cesión de los diezmos de la Cruzada en Castilla y León. Por otro lado, sus relaciones con el resto de los reinos de la Península tampoco se pueden calificar de óptimas. Tuvo constantes disputas tanto con Jaime I de Aragón como con Alfonso III de Portugal, sin olvidar sus pretensiones, también fallidas, sobre la región francesa de la Gascuña.

Sin embargo lo que más salta a la vista, en una época caracterizada por la lucha constante entre cristianos

y musulmanes, fue el notable estancamiento que se produjo en la Reconquista. Los últimos años de su reinado fueron calamitosos, en este sentido, para el avance castellano hacia el Sur. Hechos como la irrupción de los benimerines en auxilio del rey de Granada o el fracasado intento de apoderarse de Algeciras (1277), son bien elocuentes. Finalmente, las disputas dinásticas le amargaron el ocaso de su reinado, pues sus continuos enfrentamientos con su hijo Sancho incluso le obligaron a pedir socorro a los benimerines y a elaborar dos testamentos en los que se desheredaba a su segundo génito. Paradójicamente la mayor parte de su gestión estuvo alentada por una política económica en expansión, a pesar del freno que supuso para las relaciones comerciales el parón en la Reconquista. Hasta los momentos más difíciles, desde el punto de vista económico, no eran otra cosa que síntomas de su propio crecimiento.

Su sucesor fue Sancho IV, llamado *el Bravo* por su carácter irascible. Enfermo desde muy joven, probablemente de tuberculosis, su reinado forzosamente iba a ser breve, aunque en contraste con los sueños y ambiciones de su padre, su política va a ser más realista y más en sintonía con el sentido de la Reconquista. Protector también de las

artes y de la cultura, a él se debe el notable auge de los estudios universitarios de Salamanca y Valladolid, y en su Corte se crió un hombre destinado a ser uno de los literatos de más renombre de nuestra Baja Edad Media, el infante Don Juan Manuel.

Pero con Sancho IV asistimos también al encumbramiento de una de las tantas facciones de la poderosa nobleza de la época, la que encabezaba Don Lope Díaz de Haro, produciéndose, en consecuencia, el choque con otro linaje importante, el de los Lara. Una notable prosperidad económica apunta ya desde sus primeros años del reinado, y que en parte no viene a ser otra cosa que la consecuencia del despegue económico apuntado ya en el reinado de su padre Alfonso X. Quienes se dedican a las tareas mercantiles, los grandes magnates, iban poco a poco aumentando su poderío, alentados por pingües beneficios que le otorgaban las sucesivas conquistas en Andalucía, lo cual llevaba consigo sus aspiraciones al poder político. Se daba comienzo así a un conflicto que iba a durar bastantes años entre la nobleza y el poder real, facilitado, además, por la debilidad de la burguesía. Las ciudades poco a poco habían ido afianzándose en su poder temporal, incluso constituyendo Hermandades, siendo las de la costa las que más se habían proyectado, pues su comercio se extendía hasta Londres y Brujas pasando por los puertos atlánticos franceses. Aun así este auge económico de las ciudades no supuso, en modo alguno, el renacer de un poderío urbano propiamente dicho, pues dicho comercio estaba controlado por los nobles, ya que se basaba en materias primas o en productos de la tierra que daban beneficios al régimen señorial.

Una vez que se hubo atraído para su causa a los más poderosos, y habiendo dejado sentada su amistad con Pedro III de Aragón en la entrevista de Uclés (1284), Sancho IV, tras otorgar importantes privilegios a los mercaderes catalanes, quedó con las manos libres para dedicarse a fondo a una tarea interrumpida por su padre; el avance de la Reconquista. Así pues, se reanudaba la ya sempiterna lucha contra los musulmanes, cuyo centro estratégico iba a gravitar sobre las costas de Tarifa. La



El rey Sancho IV impartiendo justicia.  
*Libro de los Castigos*. Biblioteca Nacional. Madrid.

Batalla del Estrecho estaba servida.

Pero esta difícil campaña iba a ser altamente costosa, tanto en recursos humanos como materiales. Había que pagar soldadas a hombres de armas aguerridos -los infanzones o hijosdalgos- y era necesario igualmente pertrechar a todo el ejército, en su mayor parte solo obligado a presentarse en campaña con pan de tres días. Por otro lado, lo peculiar de la estructura militar de los reinos cristianos españoles hacía que los gastos de guerra se encarecieran notablemente. Aunque se han hecho continuos estudios de las gloriosas, y no siempre fáciles, jornadas que llevaron a Aragón hasta Valencia y Mallorca, y a Castilla hasta Murcia y Sevilla, lo cierto es que son muy pocas las referencias historiográficas encaminadas a calcular las ingentes cantidades de dinero que costaron estas

campañas, emprendidas especialmente a partir de las Navas de Tolosa (1212). Estos gastos fueron todavía mayores cuando en el Estrecho fue preciso acudir a la ayuda naval, solicitándose el concurso de diversas escuadras, con el consiguiente encarecimiento complementario. Así, existen noticias del presupuesto del sitio de Algeciras durante seis meses, elevado al rey Sancho IV muy poco antes de su muerte, por medio de su camarero mayor Juan Mateo y por Ferrand Martínez, su “chancellor de la poridat”. Como señala Sánchez Albornoz, *“calcularon ambos que sólo para pagar la flota y los “ingenios” serían necesarios poco menos de dos millones de maravedís, y sus cálculos fueron enormemente superados por la realidad cuando Alfonso XI sitió Algeciras desde agosto de 1342 a marzo de 1344”*.

Ante una empresa de estas magnitudes, los reyes, apremiados constantemente por la falta de dinero, no sintieron precisamente escrúpulos a la hora de aprovechar al máximo la capacidad tributaria de su pueblo. Y es más, en un contexto así, no dudaron en recurrir a los judíos, quienes en su doble condición de prestamistas y recaudadores estaban llamados a jugar un papel trascendental en todas las campañas cristianas, pero especialmente, en el dominio del Estrecho. Con ello se iniciaba un maridaje con los reyes cristianos que, aunque con grandes concesiones, fue positivo para estos últimos. En cambio, como consecuencia adversa para los judíos, se produjo la reacción cada vez más airada del pueblo que siempre los vio con recelo, envidia y repulsa. Nunca se les perdonó esa especie de arribismo que los situó en puestos de privilegio entre la realeza cristiana y que, a muy corto plazo, iba a suscitar las iras populares.

De la ayuda, por otro lado fundamental, que destacados judíos prestaron a la causa cristiana, especialmente a Sancho IV *el Bravo* en las decisivas jornadas del Estrecho, vamos a tratar seguidamente.

## LA PRESENCIA JUDÍA EN ESPAÑA.

La llegada de los judíos a la Península Ibérica queda constatada desde años antes del nacimiento de

Cristo, a veces con testimonios a medio camino entre la leyenda y la historia, aunque lo cierto es que los primeros judíos que se instalaron en España eran parte integrante de la primitiva Diáspora que se extendió por todos los confines del Imperio Romano.

Con los visigodos, en principio, no experimentaron ningún cambio en su situación jurídica. Cultivaban sus tierras, a la par que poseían fincas en arriendo o se dedicaban a la práctica del colonato. Preferentemente habitaban en la zona costera mediterránea, al igual que posteriormente harían con los musulmanes y cristianos. Con todo, como señala Baer, nada parece indicar que en estos momentos existieran ya indicios de la futura y fecunda actividad económica de que en los venideros años medievales iban a hacer gala los judíos. El tipo de vida que realizaban se asemejaba más al de los hispanorromanos que al de los visigodos, aunque bien pronto, las diferencias religiosas interpusieron barreras, llegando a tener que pagar los judíos un impuesto especial. Desde el año 589, con la implantación del catolicismo como religión oficial, empezaron las persecuciones inauguradas por Sisebuto. A partir de aquí una serie de decretos adversos, resoluciones de Concilios... hicieron cada vez más difícil la situación de los judíos que, junto con los conversos, entre otras muy duras disposiciones, quedaron excluidos de los cargos públicos. Sin embargo, con la llegada de los musulmanes a la Península en el 711, la suerte de los judíos cambió espectacularmente y una nueva etapa, totalmente distinta, se abrió para su causa.

Según una creencia muy posterior, los musulmanes fueron estableciendo colonias de judíos; así pusieron tanto en manos de éstos como en la de los árabes las principales ciudades fortificadas de importancia: Córdoba, Sevilla, Toledo, Granada... Por ello no es de extrañar que, a partir del siglo XII, muchos autores cristianos interpretaron esta creencia como propaganda contra los judíos, presentándolos como colaboradores de los invasores musulmanes. Lo cierto es que desde la llegada de los árabes, Al-Andalus se convirtió en un lugar seguro para los judíos, iniciándose en torno al siglo X una verdadera Edad de Oro para ellos, en la que sobresalió brillantemente su

fecunda vida intelectual en el campo de las ciencias, la filosofía y la poesía. Abderraman III contó entre sus cortesanos con Hasday ibn Saprut, tal vez la primera personalidad hispanojudía. Fue un diligente diplomático que llevó a cabo importantes misiones y negociaciones con gobernantes extranjeros. Como médico, atendió al rey de Navarra Sancho *el Craso*.

La cultura hebrea, un tanto apartada de la pura ortodoxia de la Misná, dio lugar a un estilo de vida muy personal, inscrita dentro de la mejor tradición hispano árabe, hasta tal punto que, incluso, en muy contadas ocasiones, marcaron su peculiar sello en el pensamiento propiamente islámico. En su papel de intermediarios entre Oriente y Occidente, proyectaron su impronta tanto entre árabes como en cristianos. Una pléyade de hombres ilustres, Ibn Gabirol, Ibn Paguda, Yehuda ha Leví, Abraham inb Ezra, Maimónides... así lo avalan con una valía tal, muy superior a todas las comunidades restantes de la Europa medieval. Esta superioridad cultural se haría patente siglos después en el ámbito europeo a través de personalidades tan significativas, como Montaigne o Espinoza, por poner algún que otro ejemplo al uso.

Sin embargo, la situación de los judíos en Al-Andalus, caracterizada como hemos visto por la gran influencia y tolerancia de las que disfrutaron, se vio seriamente comprometida con la llegada primero de los almorávides y luego con los almohades. Espíritus intransigentes y fanáticos de su religión, si bien con los primeros tuvieron grandes dificultades al principio, luego lograron cierto bienestar. En cambio, con los almohades, la situación de los judíos se hizo poco menos que insostenible, al exigírseles que se convirtieran al Islam. Es justamente aquí cuando comenzó la huida masiva de los judíos hacia la España cristiana, refugiándose la mayor parte de ellos en Castilla y Aragón, que lógicamente los acogieron con los brazos abiertos. Incluso hubo otros que se establecieron en el sur de Francia. Como consecuencia de ello, en la España musulmana quedaron muy pocos judíos, hasta el punto de que, cuando las grandes ciudades andaluzas cayeron en manos de los cristianos, estos tuvieron que poblar de nuevo las juderías con judíos traídos, a su vez, de Castilla.

## LOS JUDÍOS Y LOS MONARCAS CRISTIANOS.

En términos generales, al principio de la Reconquista, pues, los judíos empezaron a ser bien aceptados en los territorios cristianos, debido principalmente a sus habilidades técnicas y sobre todo, a la manifiesta falta de pobladores. Pronto, la valía humana de esta etnia fue captada por los monarcas cristianos, quienes no dudaron en tomar a su servicio a los súbditos hebreos, bien sea en asuntos de estado, en misiones diplomáticas o simplemente como médicos, recaudadores o meros consejeros. Especialmente destacaron como hábiles negociadores entre cristianos y musulmanes en el campo de la diplomacia, dado que dominaban bien las diversas lenguas peninsulares y conocían a fondo las variadas costumbres. Así, Alfonso VI tuvo a Yuse Ibn Ferrusel como consejero y Alfonso VII a Yehuda ibn Ezra como almojarife. Su influencia cultural fue a más, especialmente con ocasión de la fundación en Toledo, en el siglo XII, de una academia talmúdica; pero, a partir de aquí, es cuando aparece una animadversión popular hacia ellos que empezaba a verlos con malos ojos, como pueblo "deicida". La causa verdadera tal vez haya que encontrarla en el rápido enriquecimiento de muchos de ellos, sus influencia en torno a los reyes y posiblemente, también, su calidad de recaudadores, como seguidamente veremos con más detenimiento. Así, a principios del siglo XII, ya hay testimonios de levantamientos antijudíos en Toledo (1109), que luego continuarían, con más o menos continuidad hasta el final de la Edad Media.

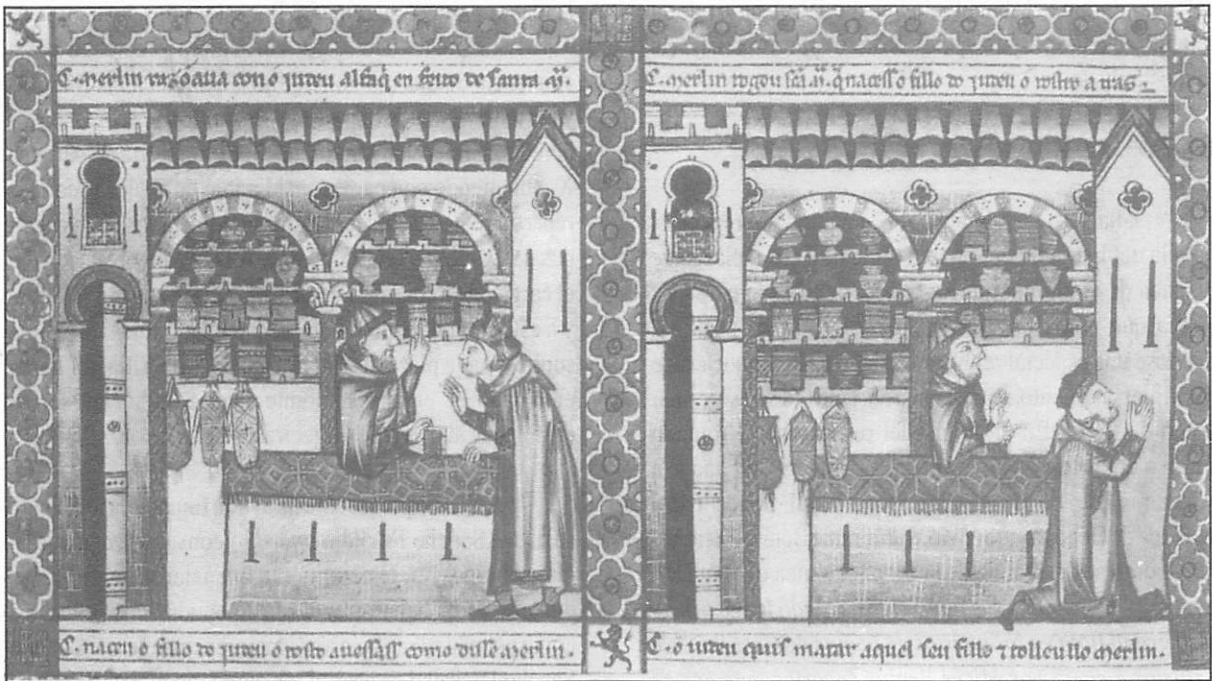
En realidad los objetivos que en el terreno político marcaba la Reconquista dieron a los judíos grandes oportunidades para su enriquecimiento, pero la eterna cuestión religiosa, al menos como causa aparente, fue un factor decisivo a la hora de los enfrentamientos entre las dos comunidades. Américo Castro, por esta razón, da a entender que los judíos constituyeron el auténtico soporte económico en la sociedad medieval cristiana, aunque tal vez haya sobrevalorado su auténtico peso específico. Llegaron a encumbrarse bien pronto, alcanzando una gran superioridad sobre el resto de la población cristiana. Equiparados legalmente a estos, eran no obstante jueces hebreos quie-

nes dirimían en sus causas civiles y penales, hasta el punto de que se puede afirmar, sin temor a equivocarnos, que en ningún país de Europa lograron los judíos un reconocimiento “*de iure*” tan marcado como el que tuvieron en la España cristiana.

No siempre en sus empresas mercantiles fueron muy escrupulosos y pronto se hicieron acreedores de la desconfianza general. Tanto es así que cuando años más tarde el Duque de Medina Sidonia pensó establecer en Gibraltar a los judíos huídos de Sevilla, se le desaconsejó la idea ante la manifiesta inutilidad de éstos para guarecer la plaza. En cualquier caso, es evidente resaltar aquí, una vez más, la gran importancia que la Reconquista y la consiguiente repoblación tuvieron en el auge social, económico e incluso político de los judíos. Como muy acertadamente señala Sánchez Albornoz, “*si la reconquista se hubiese llevado a cabo despacio, pero ininterrumpidamente y sobre un país sin despoblar, cuyos moradores*

*hubiesen seguido habitando las plazas conquistadas, los hebreos no habrían alcanzado el número y relieve que lograron en León y Castilla y, también, en los otros estados peninsulares...*”.

Así fue cuando Sancho IV, decidido a emprender de nuevo la reconquista, puso de nuevo sus miras en torno a la ciudad de Tarifa. Bien pronto se dirigió a los judíos para solicitar su concurso en esta empresa que tantos esfuerzos, y de todo tipo, requería por parte de todos. Era, pues, el momento para quienes poseían considerables riquezas o eran personas ilustradas, razón por la que el elemento hebreo no podía permanecer al margen. Más aún, si cabe, cuando la dificultad de la empresa tarifeña hacía que el rey castellano estuviera tan necesitado de hombres como de recursos económicos. Consumados prestamistas desde la Alta Edad Media, ya Alfonso X, en 1253 y 1255, tuvo que exigirles drásticamente que redujeran sus beneficios usurarios, quedando reducidos a un



Mercaderes judíos en *Las Cantigas de Santa María*. Biblioteca del Monasterio de El Escorial.

*“tres por cuatro por todo el año”*. Sin embargo estas disposiciones fueron burladas, una y otra vez, pues a pesar de todo, como señala Vivens Vives, *“Los monarcas castellanos azuzados por la nobleza, el clero y los concejos reiteraron las disposiciones alfonsinas. En vano, el dinero continuó costando caro en una sociedad ambiciosa y poco dada al trabajo”*.

Fue pues, la doble cualidad de prestamistas y recaudadores, el detonante que hizo que la animadversión popular recayese sobre los judíos. Desde el siglo XII los reyes castellanos tenían por costumbre tener a su vera a un almojarife judío, lo que hizo que un siglo después casi toda la administración estuviera en manos de éstos almojarifes, con un poder que crecía día a día. Es el momento en que ciertas familias hebreas se encumbran en lo más alto del poderío e influencia en la Corte. Los Zag de Maleha fueron en tiempos de Alfonso X algo más que simples recaudadores y prestamistas, y lo mismo podemos decir, como a continuación veremos, de Abraham el Barchilon (El Barcelonés) durante el reinado de Sancho IV. A partir de su reinado, casi toda la percepción de los impuestos recayó en manos judías.

## LA TOMA DE TARIFA.

Una vez que Sancho IV decidió emprender la batalla del Estrecho optó por la toma de Tarifa, plaza que juzgaba de vital importancia para el éxito de la empresa. Había que poner en juego todos los recursos posibles, dándose una especial relevancia a la marina, ya que desde el primer momento se dispusieron tanto fuerzas de mar como de tierra. En el ánimo del rey pesaba el rotundo fracaso que supuso para su padre, Alfonso X, el ataque a Algeciras falto de un eficiente apoyo naval. Se recurrió a la ayuda de Génova, que envió al almirante Benito Zacarías, tal y como se desprende de la propia crónica del rey Don Sancho: *“pagó todos sus fijosalgos, mandó luego armar muy grand flota en los puertos de la mar de Castilla è de Asturias è envió por Micer Benito Zacarías, que era de Génova, que le trujese doce galleas, e aviele a dar por cada mes seis mill doblas”*.

Al mismo tiempo, como la situación económica al comienzo de su reinado no era nada buena, y consciente Don Sancho de la cantidad de recursos que había de obtener para tan magna empresa, dictó una serie de medidas recaudatorias que, como es de suponer, no siempre fueron bien recibidas. El impuesto de los yantares lo convirtió de tributo en especies en tributo en metálico, aumentó el producto de salinas y ferrerías y convirtió la sisa en una verdadera contribucion de consumos. Y, sobre todo, puso en manos de judíos la recaudación de los impuestos, prohibiendo que así lo hicieran los ricos-hombres, caballeros y alcaldes en tierras de su jurisdicción.

Sancho IV acudió a personas tan cualificadas de la comunidad judía como Don Samuel, su almojarife (recaudador) mayor, a Don Judá, que ocupaba el mismo cargo junto a la reina Doña María, así como a Don Todros. Pero entre todos sobresalió Don Abraham el Barchilon, arrendador general de las rentas públicas que fue su almojarife la mayor parte de su reinado. Por estos años de la toma de Tarifa, se puede hablar ya, con entera propiedad de la existencia de una autentica “élite” hebrea en las finanzas y la recaudación de impuestos. En Sevilla poseía extensos heredamientos Don Mayor, que fue almojarife de Alfonso X, obteniendo una parte considerable de riquezas con los repartimientos de los territorios conquistados en los campos de Córdoba, Sevilla y Jerez. A Don Mayor sucedió en el cargo de almojarife mayor Don Zulema de la Pintadura y a este su hijo Don Zag de la Malea, que sufrió el último suplicio en la plaza de San Francisco de Sevilla por haber entregado al entonces infante Don Sancho las sumas destinadas al cerco de Algeciras.

Con este precedente de ayuda financiera judía para su causa, Sancho IV pidió, y así lo consiguió, considerables anticipos que le permitieran financiar su empresa. No dudaron estos hebreos en darle su ayuda económica, así como poner a su servicio a sus mejores consejeros. Cuando Sancho IV acabó de escribir en el mismo real de Tarifa su libro *“castigos et documentos a su fijo don Ferrando”*, había junto a él un buen número de sabios hebreos entre los

cuales se encontraba su propio alfakim, Rabí Çag, que era el encargado de la secretaría de las cartas arábicas. Según Amador de los Ríos, *“es curioso observar que en las cuentas del subsidio de fonsadera, correspondientes al obispado de Cuenca de 1294, producidas en enero del siguiente, figura una partida de mil maravedises para pago de un caballo que tomó en Tarifa Ishak (Çag) Alhakim (al fakim) del Rey. Obsérvese que siendo estos maravedises de oro, representaba una cantidad respetable, lo cual nos convence del aprecio en que Sancho tenía a Don Çag, pues consta que ambos se hicieron regalo”*.

Todo ello haría pensar que Don Sancho llevaría a cabo una política de mayor tolerancia para con los hebreos. Sin embargo, no observó un proceder muy definido con ellos, pues en las Cortes de Palencia, anteriormente, ya les había quitado su anterior jurisdicción. Y como la animadversión popular contra los judíos iba en aumento, en las Cortes de Valladolid de 1293 se reprodujeron disposiciones acerca de la usura, ordenándose que los judíos no fueran ni arrendadores ni cogedores de pechos, lo cual entraba en flagrante contradicción con lo practicado por el propio rey. También se les quitó el derecho a comprar heredamientos de los cristianos, obligándoles a vender de nuevo los adquiridos en el más breve plazo de tiempo posible. Eran muy fuertes las presiones de los procuradores en Valladolid sobre la usura hebrea y sobre *“las muchas encobiertas et hurtos a los cristianos”*. Don Sancho dispuso además, que sólo en préstamos que no fueran superiores a los ocho maravedises no se exigiera la presencia de testigos y, por supuesto, se mantuvieran las tasas para el interés establecidas por Alfonso X, ya mencionadas anteriormente.

Aun así, esto no fue óbice para que Don Judá prestara a la reina Doña María, para la flota que se había preparado con destino a la guerra en el Estrecho, la suma de veinte mil maravedises de oro, según datos que consta-

ban en las cuentas de las tercias de la judería de Toledo, correspondientes al año de 1293 y producidas en diciembre del siguiente año por Rodrigo Alfonso, Abraham Aben Xuxen y Don Todros, ante el obispo de Tuy.

De todas formas, la posición de los judíos cortesanos no parece que sufriera especial alteración. La labor de los colaboradores judíos del rey continuo en la Corte de Don Sancho con la misma intensidad. Se sabe del predicamento de otros significados judíos como Don Jehudá Abrabanel, Don Yuçaf de Ávila, Isaac de Faro (Haro) y Mose Aben Turiel de Murcia. Asimismo, en las cuentas de la corte aparecen mencionados varios médicos judíos, como Don Isaac y Don Abraham Ibn Wacar. Muy significativos son los compungidos versos de Don Todros Haleví cuando el rey enfermó seriamente:

*¿Por qué afanarse en perseguir la ciencia?  
Oráculos o magia ¿que más da?  
El dolor de mi rey nos muestra como  
añadir ciencia es añadir pesar.*

Y, a la muerte del rey Don Sancho (25 abril 1295) escribió Don Todros:

*El año de la muerte temida del monarca  
gritaron todos ¡Ay, quien subsistirá?  
Yo dije ya “en el año de la muerte de mi rey  
mi fortaleza es Dios.”*

Sancho IV el Bravo, con la exitosa conquista de Tarifa, dió un fuerte impulso a la Reconquista, asegurando el control del Estrecho, considerado como parte esencial de la estrategia castellana. Entre las diversas ayudas que recibió para esta empresa, la de los judíos ha sido tradicionalmente poco tenida en cuenta por la historiografía posterior, aunque, no por ello, fue menos importante.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

AMADOR DE LOS RÍOS, José. *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, Madrid, 1ª reimpresión de la edic. 1ª. 1973.

BAER, Fritz, "Algunas noticias referentes a Historia y Literatura de los judíos". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1925.

BAER, Yitzhak, *Historia de los judíos en la España cristiana, t.I*, (desde los orígenes hasta finales del siglo XIV), Madrid 1981

BALLESTEROS Y BERETTA, Antonio, *Historia de España y su influencia en la Historia Universal, t.III*, Barcelona, 1922

*CRÓNICA de Don Sancho el Bravo*, Biblioteca Autores Españoles, t.XVI, Madrid 1875

GAIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes, *María de Molina*, Madrid 1936

KELLER, Werner. *Historia del pueblo judío*, t.I, Madrid 1985

LADERO QUESADA, Miguel Ángel. "Castilla y la Batalla del Estrecho en torno a 1292: La toma de Tarifa". *Rª Almoraima*. num.9, Algeciras, 1993

MENA GINOVÉS, Fernando De, "Historia política y estrategia. El Estrecho de Gibraltar". *Rª Historia y Vida*, num. 276

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio, *España, un enigma histórico*, octava edición, Barcelona 1981, t.II

SUAREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Historia de España. Edad Media*, Madrid 1970

VALDEÓN BARUQUE, Julio, *El reino de Castilla*, Bilbao, 1968

VICENS VIVES, Jaime, *Historia Económica de España*, Barcelona 1975, 2ª reedición.

VIÑAS MEY, Carmelo, "De la Edad Media a la Moderna. El Cantábrico y el Estrecho de Gibraltar en la Historia política española". *Rª Hispania*, Madrid 1941, t.V.